ADENDA N° 1

Señores Oferentes,

La presente Adenda modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del CONVENIO MARCO para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" (ID N° 471760)**, quedando redactado como se detalla a continuación:

1. **ETAPAS Y PLAZOS**

   Se modifica la fecha tope de consultas, recepción y apertura de ofertas en el SICP

2. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA**

   Acreditación de relación de dependencia:

   - Entre la empresa oferente y el técnico certificado: Nómina de empleados presentado ante IPS o Contrato de trabajo.
   - Entre la empresa oferente, la empresa prestadora del servicio y el técnico certificado: Contrato de prestación de servicios entre empresas, así como la documentación que acredite la relación de dependencia del técnico con la empresa prestadora.

3. **VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

   En caso de que la Unidad Compradora requiera de una visita al sitio de instalación de los bienes, dentro de los días habilitados para la cotización, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar su cotización y ejecutar la orden, deberá indicar mínimamente en la solicitud de cotización: *Lugar, horario, procedimiento y nombre del funcionario encargado de guiar la visita.*

4. **FORMULARIOS**

   Se indica "No Aplica" al Formulario de Oferta y Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones – que no se encuentren modificadas por la presente Adenda- permanecen vigentes.

Asunción, 15 de julio de 2025

Abg. Edith Rodriguez
Coordinación de Compras Virtuales